



---

**REQUISITOS A CUMPLIR PARA PODER INGRESAR A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA FI-UNSJ**

**PANDEMIA COVID-19**

Toda persona física y/o empresa tercerizada que ingrese a los establecimientos de la Facultad de Ingeniería a prestar servicios o realizar obras, debe cumplimentar los siguientes requisitos:

- 1- Cumplir con la Ordenanza 03-R-2019.
- 2- Completar DDJJ de estado de salud COVID-19.
- 3- Leer el documento elaborado por la UGREMA sobre las recomendaciones y medidas preventivas COVID-19.

Para el acceso al documento debe ingresar a:

[http://www.fi.unsj.edu.ar/noticiaCompleta.php?id\\_noticia=3047](http://www.fi.unsj.edu.ar/noticiaCompleta.php?id_noticia=3047)

- 4- Utilizar los elementos de protección personal obligatorio, tanto los inherentes a las tareas; y los exigidos para la prevención del contagio del COVID-19.
- 5- Presentar constancia de seguro de accidentes personales, con cláusula de no repetición a favor de la UNSJ, con una suma asegurada mayor a 1.500.000,00.-
- 6- Para ingresar a las instalaciones de la FI-UNSJ; deberá primero entrar y registrar su temperatura. Dicho control se realiza en el edificio principal de la entrada al Decanato; ubicado en calle Av. Libertador antes de calle Urquiza, vereda norte.

Ante cualquier consulta comunicarse con [ugrema@unsj.edu.ar](mailto:ugrema@unsj.edu.ar)